

A yellow chevron icon pointing to the right, positioned to the left of the main title.

Productos Comercio Exterior

Compra y Venta de Divisas

Proceso de radicación compra y venta de divisas

01

Autorización para negociar divisas

- Recuerda que tu información debe estar actualizada, valida con tu gerente de cuenta y solicita el Vobo para tus operaciones de moneda extranjera.
- Diligencia el formulario de inscripción para poder enviar tus operaciones de divisas por correo electrónico.

02

Horario para Negociación de divisas

- Mesa de Dinero Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Bogotá: (601) 650 1050 Ext. 803117 – 803145 / Líneas directas: 3557379 – 3557363

03

Envío de Documentos

- Envía los documentos al correo electrónico mesacse@pichincha.com.co antes de las 2:30 p.m. de lunes a viernes.
- En caso de no tener formato inscrito para envío al correo electrónico, debes radicar los documentos de la operación en las oficinas del banco antes de las 2:30 p.m.

Adjunta los siguientes documentos:

- 1 Formato *** (Compra/venta)
- 2** Declaración de cambio de acuerdo al tipo de operación
- 3** Soportes

- Si tienes inquietudes en el diligenciamiento de los formulario comunícate a nuestra área de Operaciones Comex:
Tel: (57) 601 – 6501050 Ext: 804163 – 804083-804016-804091

> Formularios requeridos

Formularios requeridos

01

Adjunta los soportes de acuerdo a la operación que estes realizando.

Formato Compra de divisas (monetización)

Formato Venta de divisas (giro al exterior)

02

Elige el formulario de acuerdo a la operación que estás realizando

- Formato para las operaciones de cambio – exportación de bienes – compra
- Formato para las operaciones de cambio importación de bienes – venta
- Formato para las operaciones de cambio – Endeudamiento Externo – Avalos y Garantías – aplica en ambos casos.
- Formato para las operaciones de cambio – inversiones internacionales – aplica en ambos casos.
- Formato para las operaciones de cambio – servicios transferencias y otros conceptos – aplica en ambos casos.

03

Adjunta los soportes de acuerdo a la operación que estás realizando

Operación	Compra (Reintegro)	Venta (Giro al Exterior)
Exportación	<p>Anticipos: Factura Proforma, cotización, orden de compra. Definitivas: factura comercial y declaración de exportación (DEX).</p>	NA
Importación	NA	<p>Anticipos: Factura Proforma, cotización, orden de compra. Definitivas: factura comercial y declaración de importación y documento de embarque.</p>
Endeudamiento Externo	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario N° 6 Banco de la República. • Copia contrato o pagaré • En caso de endeudamiento registrado ante otro IMC, copia del formulario de registro N°6 deuda pasiva, N°7 deuda activa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario N° 7 Banco de la República. • Copia contrato o pagaré • En caso de endeudamiento registrado ante otro IMC, copia del formulario de registro N°6 deuda pasiva, N°7 deuda activa.
Inversión Extrajera	<p>Certificación del Representante Legal, Revisor Fiscal o Contador sobre el destino de la inversión, para Contador o Revisor Fiscal anexar copia de la Tarjeta Profesional. Contrato o acta donde se acuerde el tipo de inversión y en caso de aplicar las acciones o cuotas que se adquieren con la operación.</p>	<p>Certificación del Representante Legal, Revisor Fiscal o Contador sobre el destino de la inversión. Giro de dividendos: certificación del contador o Revisor Fiscal sobre el pago de los impuestos, junto con la copia de la Tarjeta Profesional.</p>
Servicios Transferencias y Otros conceptos	<ul style="list-style-type: none"> • Por servicios: factura o cuenta de cobro. • Cuentas de compensación: copia formulario N° 10 en el primer reintegro. • Traslados entre cuentas del mismo titular: copia último extracto de cuenta del exterior. 	<p>Por servicios: factura o cuenta de cobro. Cuentas de compensación: copia formulario N° 10 en el primer giro. Traslados entre cuentas del mismo titular: copia último extracto de cuenta del exterior.</p>
Legalización de pagos de anticipos	<ul style="list-style-type: none"> • Formato legalización de Exportaciones. • Copia de las declaraciones de exportación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato legalización de Importaciones. • Copia de las declaraciones de importación.

COMPRA

Reintegro – Monetización

El cliente recibe divisas del exterior y negocia la tasa para que el equivalente en Cop se abone a su cuenta en BPC

VENTA

Giro al Exterior

El cliente requiere enviar divisas al exterior y negocia la tasa Divisa/Cop para enviar los fondos y luego enviar el giro.

Dólar Estadounidense (USD) Euro (EUR)

Importaciones

Exportaciones

Inversiones internacionales

Deuda Externa

Servicios